

ACTA DE ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°02-2025-MDEA/CS-01

"CREACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA ASOC. ALIANZA EVANGELICA DEL PERÚ CANAAN DISTRITO DE EL AGUSTINO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI: 2662817.

Siendo las 09:000 a.m. del 14 de marzo del 2025, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de El Agustino, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección, conformados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 02-2025-OGAD, de fecha 26 de febrero del 2025, para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°02-2025-MDEA/CS-1 "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA ASOC. ALIANZA EVANGELICA DEL PERÚ CANAAN DISTRITO DE EL AGUSTINO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI: 2662817., en concordancia con los Artículos 44°, 46° y 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, los mismos que a continuación se detallan.

Miembros del Comité de Selección que asistieron:

- RUBEN AUGUSTO HUAMANÍ MALLMA, Presidente – Presente
- JUAN GUILLERMO CABEZAS LLANGE, Primer Miembro Titular - Presente
- VICTOR WILLMAN MENDOZA HUAPAYA, Segundo Miembro Titular – Presente

AGENDA

Inmediatamente después se dio lectura al punto de la agenda, materia de la convocatoria, la misma que estuvo constituida por el siguiente asunto:

1. Verificar que los postores que han presentado sus respectivas ofertas.
2. En el caso de verificar la existencia de ofertas válidas se procederá a otorgar la buena pro a la cual tenga el menor precio que reúna las condiciones exigidas en las bases (documentos de admisión)

Nota: Requisitos de habilitación y aspectos técnicos son en base a la solicitud del área usuaria, según lo indica el numeral 16.1 del artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado N°30225, precisa que: **"El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación"**. Asimismo, según el numeral 16.2 del artículo previamente mencionado, indica que: **"Las Especificaciones Técnicas, Términos de Referencia o Expediente Técnico deben formularse de forma objetiva y precisa por el área usuaria (...) dichas especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condición de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia del mismo (...)"**.

Habiendo precisado el punto anterior y en base al requerimiento formulado por el área usuaria (mejor conocedora de sus necesidades) se declara abierta la sesión, y a continuación se comunica que el registro de participante electrónico se llevó a cabo, del 27 de febrero al 06 de marzo del 2025, verificándose en la Plataforma Electrónica del SEACE, el registro de veinte y tres (22) siguientes participantes validos:

N°	Proveedor con RUC	RUC	Nombre de Empresa	Fecha de Validación	Estado	Fecha de Registro	Código de Registro	Estado
1	Proveedor con RUC	3030960140	HAYLUDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/03/2025	Válida	01/03/2025	20509686540	○●□
2	Proveedor con RUC	2031749111	GRASS INGENIEROS S.A.C.	27/02/2025	Válida	27/02/2025	20517491111	○●□
3	Proveedor con RUC	20321049938	CONSTRUCTORA RASTR INC E.I.R.L.	06/03/2025	Válida	06/03/2025	20321049938	○●□
4	Proveedor con RUC	20359761268	JBC CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBC CONSTRUCTORES S.A.C.	02/03/2025	Válida	02/03/2025	20359761268	○●□
5	Proveedor con RUC	2037084364	URBANCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/01/2025	Válida	28/02/2025	2037084364	○●□
6	Proveedor con RUC	20362113301	MDN CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/02/2025	Válida	04/02/2025	20362113301	○●□
7	Proveedor con RUC	2060044681	MULTISERVICIOS ROJERA S.A.C.	27/02/2025	Válida	27/02/2025	2060044681	○●□
8	Proveedor con RUC	20800283832	NEBULARS S.A.C.	27/02/2025	Válida	27/02/2025	20800283832	○●□
9	Proveedor con RUC	20801302818	CORPORACION LUMATH S.A.C.	27/02/2025	Válida	27/02/2025	20801302818	○●□
10	Proveedor con RUC	20801302806	ALDRA SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/03/2025	Válida	04/03/2025	20801302806	○●□

22 registros encontrados en base de datos de 1 a 12. Página 1 de 1

1 2 3 4 5

Nº	Tip. Proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro de la oferta	Estado	Adjudicación	Fecha de registro	Forma de presentación	Acciones
11	Proveedor con RUC	20602025201	VALUYA GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/03/2025	Válida		02/03/2025	20602025201	<input type="radio"/>
12	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTI GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/02/2025	Válida		02/02/2025	20603089236	<input type="radio"/>
13	Proveedor con RUC	20603397103	ZUMA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/02/2025	Válida		29/02/2025	20603397103	<input type="radio"/>
14	Proveedor con RUC	20604615523	ACO CONSTRUCTORA E.I.R.L.	28/02/2025	Válida		28/02/2025	20604615523	<input type="radio"/>
15	Proveedor con RUC	20607420599	G Y H INGENIEROS, ASESORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	28/02/2025	Válida		28/02/2025	20607420599	<input type="radio"/>
16	Proveedor con RUC	20607544451	CONSTRUCTORA TORRES RODRIGUEZ S.A.C.	02/02/2025	Válida		02/02/2025	20607544451	<input type="radio"/>
17	Proveedor con RUC	20608877630	SAHIO DOMINGO OBRAS & PROYECTOS S.A.C.	18/02/2025	Válida		18/02/2025	20608877630	<input type="radio"/>
18	Proveedor con RUC	20610010238	ALLINCAPAC INHC E.I.R.L.	03/03/2025	Válida		03/03/2025	20610010238	<input type="radio"/>
19	Proveedor con RUC	20611781491	ILM GLOBAL COMPANY S.A.C.	04/03/2025	Válida		04/03/2025	20611781491	<input type="radio"/>
20	Proveedor con RUC	20611910583	HPS O' COMPANY S.A.C.	28/02/2025	Válida		28/02/2025	20611910583	<input type="radio"/>

22 registros encontrados mostramos 2 registros de 1 a 22 Página 2 de 3

Nº	Tip. Proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro de la oferta	Estado	Adjudicación	Fecha de registro	Forma de presentación	Acciones
21	Proveedor con RUC	20612471976	CONSULTORES Y EJECUTORES ZENIT E.I.R.L.	05/02/2025	Válida		05/02/2025	20612471976	<input type="radio"/>
22	Proveedor con RUC	20613299638	P & H CONSTRUCTORA E INGENIERIA S.A.C.	04/02/2025	Válida		04/02/2025	20613299638	<input type="radio"/>

22 registros encontrados mostramos 2 registros de 21 a 22 Página 3 de 3

De los cuales, a través del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado – SEACE, presentaron sus ofertas electrónicas dos (02) postor:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
 Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDE/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Obra
 Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION Y PROMOCION DE LAS FAMILIAS DE LA ASOC. ALIANZA EVANGELICA DEL PERU CANAAN DISTRITO DE EL AGUSTINO

Nro. Postor	Descripción del objeto	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CREACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCION Y PROMOCION DE LAS FAMILIAS EN LA ASOCIACION ALIANZA EVANGELICA DEL PERU CANAAN DISTRITO DE EL AGUSTINO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI N° 2662817				
20600044681	MULTISERVICIOS ROJEBA S A C		07/03/2025	17:57:28	Electronico
20531049838	CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.		07/03/2025	22:45:10	Electronico

El Comité de Selección deja constancia que el Sistema apertura la sesión pública según las disposiciones contenidas en las bases de la convocatoria, divulgando las ofertas recibidas para su evaluación y clasificación

ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Por consiguiente, el comité de selección procede a verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas (detallados en el Numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Estándar), según lo señalado en el literal a) del Artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado:

ITEM	POSTOR	ESTADO
1	20600044681 MULTISERVICIOS ROJEBA S.A.C.	NO ADMITIDA
2	20531049838 CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.	ADMITIDA

NOTA:

POSTOR 1:

MULTISERVICIOS ROJEBA S.A.C., no cumple por la siguiente razón:

Presupuesto

DE LA EMPRESA SERVIDORA DEL POSTOR: MULTISERVICIOS ROJILBA S.A.C. (CALLE DE LA VENTA 1000, PUNTA CANAL, DISTRITO DE SAN JAVIER, PROVINCIA DE TACNA)

DEL POSTOR: BARBARA DEL ROSARIO SUCIA CORTIZ (CALLE DE LA VENTA 1000, PUNTA CANAL, DISTRITO DE SAN JAVIER, PROVINCIA DE TACNA)

ESTIMACIÓN DEL COSTO DIRECTO DE LA OFERTA: 161,253.08

ESTIMACIÓN DEL COSTO GENERAL: 4,031.31

ESTIMACIÓN DEL COSTO TOTAL DE LA OFERTA: 165,284.39

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	TOTAL COSTO DIRECTO (A)				161,253.08
2	GASTOS GENERALES				
2.1	GASTOS FIJOS				1,612.53
2.2	GASTOS VARIABLES				2,418.00
	TOTAL GASTOS GENERALES (B)				4,031.31
3	UTILIDAD (C)				1,612.54
	SUB TOTAL (A+B+C)				166,896.95
4	IEV				30,041.45
5	MONTO TOTAL DE LA OFERTA				196,938.40

1	TOTAL COSTO DIRECTO (A)		161,253.08
2	GASTOS GENERALES		
2.1	GASTOS FIJOS	1.00%	1,612.53
2.2	GASTOS VARIABLES	1.50%	2,418.00
	TOTAL GASTOS GENERALES (B)	2.500000%	4,031.31
3	UTILIDAD (C)	1.000005%	1,612.54
	SUB TOTAL (A+B+C)		166,896.95
4	IEV	18.03%	30,041.45
5	MONTO TOTAL DE LA OFERTA		196,938.40

SON: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO Y 40/100 SOLES

MULTISERVICIOS ROJILBA S.A.C.
Barbara del Rosario Sucia Cortez
 Barbara del Rosario Sucia Cortez
 GERENTE GENERAL

MULTISERVICIOS ROJILBA S.A.C.
Barbara del Rosario Sucia Cortez
 Barbara del Rosario Sucia Cortez
 GERENTE GENERAL

Nota de imagen extraída de la oferta del postor (folio 20,21 y 22)

-Al verificar el presupuesto ofertado por el postor (Anexo 06), se constata que no son legibles los números y letras del presupuesto ofertado por el postor; conllevando a que no se puede corroborar el presupuesto, precio, unidad de medidas y partidas ofertadas por el postor. Asimismo, según la resolución del Tribunal de Contrataciones N°0381-2019-TCE, enuncia que: "(...) cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras congruentes, de tal manera que el Comité de Selección pueda evidenciar lo que el postor se encuentra ofertando sin recurrir a interpretaciones. Asimismo, la evaluación del Comité de Selección debe darse en virtud a la documentación obrante en la oferta, no pudiendo considerar hechos o datos no incluidos por el propio postor en su oferta, que no hayan sido expresamente descritos ni aseverados, y que por sí solos permitan identificar la exigencia o

requerimiento que desea acreditarse, estando impedidos de realizar interpretación alguna a la información contenida en la oferta (...)"

-Según las Bases Integradas, Capítulo I, numeral 1.8 Presentación y Apertura de Ofertas, se consigna que: **"El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible"**. En este extremo, resulta pertinente recalcar que son los postores los responsables de la claridad, suficiencia e idoneidad de la documentación que se presentan en sus ofertas. Es así que toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí. Asimismo, el principio de igualdad de trato, previsto en literal b) del artículo 2 de la ley de contrataciones del Estado, señala que todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o cubierto.

-Al verificar el presupuesto ofertado por el postor (anexo 6), se constata que **los gastos generales es inferior a los montos consignados en el expediente técnico**, según lo mencionado en los **TERMINOS DE REFERENCIA** en el punto **11.VALOR REFERENCIA** "(...) Dicho valor referencial incluye gastos generales , utilidades , todos los tributos ,seguros, transporte , inspecciones , ensayos de control de calidad y costos laborales vigentes , gastos administrativos y financieros y todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución de la obra , **por lo que el postor deberá consignar la incidencia porcentual de gastos generales fijos, variables y totales** que permitan verificar el monto ofertado , **manteniéndose los montos consignados en el expediente técnico o superior"**

- En esa línea, este colegiado **NO ADMITE** la oferta del participante **MULTISERVICIOS ROJEB A S.A.C**

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se procedió a la Evaluación de la Oferta Admitida, de acuerdo a los factores de evaluación en el capítulo IV de las Bases Integradas, obteniendo el siguiente resultado:

Nota:

Precio de la oferta más baja: S/. 218,820.44

Puntaje máximo del Precio: 100

ITEM	POSTORES ADMITIDOS	OFERTA ECONOMICA (En Soles)	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE
1	20531049838 CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.	S/ 218,820.44	100	100

- Proveedor cuenta con **ACREDITACIÓN MICRO EMPRESA** con número de registro 90014-2009

CALIFICACION DE OFERTAS:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, calificó la oferta del postor que obtuvo el primer lugar (según el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones) de acuerdo al orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases, quedando de la siguiente manera:

RAZON SOCIAL	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION	REQUISITO DE CALIFICACION
20531049838 CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.	S/ 218,820.44	1	CALIFICADA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Siendo las 10:00 a.m. horas del día 14 de marzo del 2025, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento y de acuerdo a la verificación de la documentación presentada, el comité de selección designado para el proceso de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2025-MDEA/CS-01, adoptó por unanimidad los acuerdos siguientes:

1. Otorgar la buena pro al participante Empresa CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L. con RUC 20531049838, ganador del procedimiento de selección denominado la Adjudicación Simplificada N°02-2025-MDEA/CS-1 "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA ASOC. ALIANZA EVANGELICA DEL PERÚ CANAAN DISTRITO DE EL AGUSTINO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI: 2662817., por un valor ofertado de S/ 218,820.44 (doscientos dieciocho mil ochocientos veinte con 44/100 soles.) el cual incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la ejecución de la obra.
1. Consentir la Buena Pro, conforme a lo señalado en el Artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Encargar al presidente del Comité de Selección realizar las coordinaciones necesarias con la Oficina de Abastecimiento la publicación de las mismas a través del SEACE, conforme al mandato de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Sin observación alguna, por parte de los miembros del Comité de Selección, proceden a suscribir la presente en señal de conformidad a las 11: 00 a.m. del día 14 de marzo del 2025.



RUBEN AUGUSTO HUAMANÍ MALLMA
Presidente



JUAN GUILLERMO CABEZAS LLANGE
Primer Miembro Titular



VICTOR WILLMAN MENDOZA HUAPAYA
Segundo Miembro Titular